DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Diario regional
VOCES
Periodismo profesional a su servicio

PRECIO: S/. 0.50



Para Juanjui Designan a nuevo Fiscal Provincial Ambiental, abogado Jhon Ventura Castillo

Año XVIII-Nro 5533// Martes, 17 de setiembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL// Telf: 042503843



DIALOGAR Y ACCIONAR

Para Primer Ministro: **"TODO ESTÁ CONTROLADO"**

Presidenta de Mancomunidad de Cámaras de Comercio de la Amazonía: **"LAS CONSECUENCIAS LAS VAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO"**

Defensoría del Pueblo: **DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA YA**

Gobernador regional de San Martín: **URGE INSTALAR SALA DE CRISIS**

En Chazuta Incendio forestal en centro poblado de Achinamiza continúa



San Martín: Recogen 5 toneladas de residuos sólidos en carretera marginal sur Fernando Belaúnde Terry

DIALOGAR Y TOMAR ACCIONES

Para el Primer Ministro Gustavo Adrinazén: "TODO ESTÁ CONTROLADO"

Presidenta de Mancomunidad de Cámaras de Comercio de la Amazonía: "LAS CONSECUENCIAS LAS VAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO".

Defensoría del Pueblo: "DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA YA".

Gobernador regional de San Martín: URGE INSTALAR SALA DE CRISIS.

Mientras que en la región tenemos "ausencia de liderazgo" tanto en la gestión regional y municipales; para el primer ministro Adrianzén "todo está controlado", además dijo "no se está evaluando" declarar el estado de emergencia en regiones afectadas por los incendios y para coronar su evaluación, el premier también descartó que, por el momento, se solicite ayuda internacional por los incendios forestales registrados en las últimas semanas.





PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO

SOBRE LA GRAVE SITUACIÓN GENERADA POR LA SEQUÍA Y LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA

La **Mancomunidad Regional Amazónica - MRA** conformada por las regiones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martin y Ucayali, junto al **Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio - CACC**, expresamos nuestra profunda preocupación por la situación crítica que venimos enfrentando, generada por una severa sequía y por un incremento exponencial de los incendios forestales que vienen afectando a diversas zonas del país y en especial a la Amazonia peruana, lo que aunado a la falta de inversión pública para la gestión del riesgo de desastres y la falta de sentido de urgencia para atender la dramática situación que estamos viviendo los Amazónicos, nos lleva a pronunciarnos de forma pública, expresando a la ciudadanía, la cooperación internacional y al Gobierno Central lo siguiente:

1. **Solicitamos al Gobierno Central**, la urgente **Declaratoria de Emergencia Ambiental de la Amazonía**, a fin de que se dé la prioridad necesaria para la acción y atención de los incendios forestales que afectan la vida y la salud de nuestra población y nuestros bosques.
2. **Exigimos** destinar **mayores recursos y esfuerzos para la prevención y atención de incendios forestales**, asumiendo también los gobiernos regionales y el sector privado el compromiso de trabajar juntos para hacerle frente a esta grave situación.
3. **Demandamos** a la **Fiscalía, la Policia Nacional del Perú, Poder Judicial y todas las entidades del Estado**, una acción conjunta **contra quienes realizan quemas de bosques u otras formaciones boscosas**, delito que se encuentra tipificado en el artículo 310 del Código Penal, debiendo aplicar todo el peso de la ley para el **cumplimiento de penas efectivas por el grave daño causado**.
4. **Demandamos** una **moratoria de las autorizaciones de cambio de uso** para la conversión de bosques en la Amazonía, a fin de que se modifiquen todas las normas legales necesarias para su **- Prohibición Absoluta - porque la deforestación debe ser detenida.**
5. **Solicitamos** al **Gobierno Nacional, Regional y Local**, a la ciudadanía, la cooperación internacional y a nuestros pueblos indígenas y comunidades locales unir esfuerzos para informar clara y transparentemente sobre los riesgos de las quemas en la Amazonía.
6. **Exigimos** a todos los **proyectos públicos y de la cooperación, incorporar un componente de información** sobre los **efectos del cambio climático y los riesgos que enfrenta la población de nuestra Amazonía** si se sigue incrementando la **deforestación**.
7. **Demandamos asistencia técnica especializada del Gobierno Nacional a nuestros equipos regionales** para el control de incendios forestales y la logística para el oportuno transporte aéreo de los recursos humanos y materiales para su mitigación.
8. **Solicitamos incrementar la dotación de equipos necesarios** a los miembros del **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú** a nivel regional y local, priorizando los equipos para la vigilancia y control comunal.
9. **Demandamos** a los entes rectores en materia forestal, agrícola y pecuaria la aprobación de políticas públicas más claras, con el fin de evitar las malas prácticas de tumba, roza y quema de árboles y pastizales para hacer agricultura, deslindándose de cualquier apoyo a la deforestación de la Amazonía.
10. **Proponemos al Gobierno Nacional reactivar la Mesa Ejecutiva de la Amazonía y teniendo como base las Estrategias de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones**, promover la inversión sostenible y reducir los riesgos de incrementar la deforestación por proyectos de infraestructura mal planificados que solo incrementen la pobreza y abran caminos para la deforestación y no para un verdadero desarrollo sostenible y bajo en emisiones.

Hacemos un llamado a la población de zonas rurales para que detengan las prácticas de tumba y quema de bosques y pastos, que pone en peligro la vida y la salud 'nuestros bosques y el bienestar de nuestra comunidad.



Manuel Gambini Rupay
Gobernador Regional de Ucayali
Presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica



Ericka Sandy Salazar
Presidenta de la Camara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín
Presidenta del Consejo Amazónico de Camaras de Comercio

Pero desde **VOCES** volvemos a definir nuestra preocupación, **afrontamos un problema complejo que requiere planificación, que requiere presupuesto, coordinación, comunicación, que requiere de luchar y poner la cara, enfrentar el problema con una efectiva legislación contra las actividades ilegales; es decir, creemos que la crisis que afrontamos es un problema mucho más complejo que apagar un incendio**, se atenderá a los damnificados -eso esperamos- En este diario, los especialistas, los estudiosos que entrevistamos advirtieron **"el cambio climático ya está aquí, y vino para quedarse"** como está mostrándose ahora, va a venir en los siguientes años otras sequías o inundaciones, **para ello necesitamos de acciones y decisiones estratégicas, algo que parece que, nuestras autoridades no terminan de entender, como las del señor Adrianzen**.

El otro rostro de la autoridad...

Mientras que en la región San Martín tenemos **"ausencia de liderazgo"** a nivel **regional y gestiones municipales**; el primer ministro dijo que **"todo está controlado"** además que **"no se está evaluando" declarar el estado de emergencia en regiones afectadas por los incendios y para coronar su evaluación el premier también descartó que, por el momento, se solicite ayuda internacional** por los incendios forestales.

Estas declaraciones las dio Adrianzén luego de que 6 departamentos de la Mancomunidad Regional Amazónica solicitarán declaratoria en emergencia de las regiones afectadas por los incendios registrados en las últimas semanas, el pronunciamiento respaldado por la Mancomunidad que la integran **San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Cusco y Huánuco**.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.
COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Ayer, en declaraciones a un medio nacional, la presidente de la Mancomunidad de Cámaras de Comercio de Amazonía, Ericka Sandy fijó su posición y del gremio que representa:

"Una vez más vemos ese distanciamiento que tiene el gobierno con la Amazonía"

Ericka Sandy, presidenta de la mancomunidad de las Cámaras de Comercio de la Amazonía, en declaraciones a Ampliación de Noticias de RPP señaló: "somos gran parte del territorio amazónico peruano, pero seguimos alejados y no tenemos una mirada clara, no puede ser que haya habido más de 56 mil millones para el Fenómeno de El Niño y no se haya invertido absolutamente nada, no tenemos una declaratoria de emergencia, tenemos la sequía y como consecuencia los incendios forestales que afectan a la agricultura, sabíamos que venía este fenómeno y hemos tenido que tener un paquete claro de cómo vamos enfrentar éstos incendios" señaló Ericka Sandy.



Además de precisar que los bomberos no están equipados ni preparados, la agricultura menos, ni siquiera hemos optimizado el agua para los sembríos, a pesar de que somos una región agrícola, no hemos hecho un paquete de conservación hídrico sabiendo que íbamos a sufrir este estrés hídrico.

Esta es la sequía más fuerte de la historia de la Amazonía.

"Pedimos al Gobierno Central, al Gobierno Regional y al Ministerio Público aplicar la ley, tenemos la costumbre de quemar en las parcelas, no tenemos campañas de comunicación para las zonas rurales, no tenemos un plan, no tenemos ingresos ni recursos para nuestros bomberos, entonces, una vez más, la Amazonía está abandonada...sí, tenemos altos índices de anemia en la niñez, **¿Qué va a ser de aquí a unos años? Las consecuencias la vamos a pagar a largo plazo**" anota la presidenta de la Mancomunidad de Cámaras de la Amazonía.

Moratoria de los bosques de la Amazonía

Sobre este punto Sandy Salazar expresa que exigen que exista y aplique un ordenamiento territorial claro, -que esta como declaración- pero nuestros gobiernos regionales no tienen el dinero para hacer este ordenamiento, no vamos a poder ordenar nuestro territorio y definir, cuál es urbano, de uso agrícola, de reserva para la preservación, donde puedes invertir, tenemos áreas que ya están deforestadas, esas áreas pueden ser aplicadas para un desarrollo sostenible, pero no tenemos orden y **seguimos sacando leyes que lo único que hacen es tener abiertas como la ley forestal, ha sido bueno cambiarla pero ha dejado abierta y hasta ahorita no han dicho nada, seguimos esperando, ese es el gran problema**.

Tenemos minería ilegal, tenemos agentes inmobiliarios que están queriendo ingresar a zonas que no deberían construir.

Entra a tallar Defensoría del Pueblo:

Solicita al Gobierno la Declaratoria de Estado de Emergencia en las Regiones Afectadas por los Incendios Forestales

Russel Zevallos, representante de la Adjuntía para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, señaló que el gobierno central debe declarar estado de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales, que ya supera la capacidad de los gobiernos locales y regionales. Agregó que ayer (domingo) se registraron 222 incendios y hoy ha aumentado a 233, pero aún sin cifras preliminares.

"Hasta ayer se registraron 222 incendios forestales, pero hoy (lunes) tenemos 233, y estos sucesos todavía son preliminares, ya que se encuentran en proceso de evaluación de daños. Cuando sobrepasa la capacidad de respuesta del gobierno local y regional, lo que corresponde es la intervención del gobierno nacional, ésto se habilita a través de las declaratorias de estado de emergencia", dijo.

Indicó que la Defensoría del Pueblo ha recomendado al Indeci, gobiernos regionales y locales, que se evalúen los daños causados por el fuego, además de solicitar acciones inmediatas para salvaguardar a la población afectada. Asimismo, indicó que las entidades especializadas de primera respuesta deben intervenir sin necesidad de una declaratoria de emergencia.

"La Defensoría ha manifestado que es importante la intervención de las entidades de primera respuesta como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Cuerpo General de Bomberos, el Ministerio de Salud y las direcciones regionales, sin necesidad de que se declare el estado de emergencia, sobre todo para establecer la afectación de los incendios en cuanto a la salud de las personas", expresó.

Remarcó que las regiones que aún permanecen luchando contra las llamas se enfrentan también a una serie de carencias para que esta batalla sea efectiva, por lo tanto, puntualizó que se requiere de marco normativo habilitante ante los incendios forestales, y no seguir necesariamente las declaratorias de emergencia.

"Son sumamente importantes los espacios de coordinación, como las plataformas de Defensa Civil que coactivan a una situación de preparación, respuesta y rehabilitación. No hay que olvidar que, ante estos escenarios, se debe considerar los enfoques preventivos, dentro de ello, las entidades competentes deben de establecer medidas preventivas para reducir el impacto", anotó.

Al cierre de la crónica, **VOCES** ha tomado conocimiento que el gobernador regional está convocando para una reunión con carácter de **URGENCIA** para la instalación de **SALA DE CRISIS** para esta mañana a las 9 de la mañana (martes 17 de setiembre) en el auditórium de la Dirección Regional de Agricultura DRASAM.



"Debido a los acontecimientos de emergencias que vienen suscitándose a raíz de los incendios forestales en el departamento de San Martín y bajo la condición actual del peligro inminente ante el Déficit Hídrico, se tiene la necesidad de instalar la Sala de Crisis con carácter de URGENTE; motivo por el cual, en mi calidad de presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional de la Región San Martín", señala el documento que lleva la firma del gobernador Walter Grundel.

Goresam realizó con éxito lanzamiento del Barrido de Vacunación contra el Sarampión en la región

La campaña está dirigida a niños y niñas de 1 a 6 años y se realizará hasta el 27 de octubre en puntos fijos y casa por casa.

Con miras a proteger contra el sarampión a 94 207 niños y niñas de 1 a 6 años, el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) que lidera el gobernador Walter Grundel Jiménez, desarrolló con éxito -este 15 de setiembre- el lanzamiento del **"Barrido de Vacunación contra el Sarampión"** en todas las provincias de la región.

La apertura oficial del barrido de vacunación **"Por una niñez libre de sarampión"**, estuvo a cargo del director regional de Salud, **Aldo Enrique Pinchi Flores** -en representación del gobernador **Walter Grundel Jiménez**- quien informó que, para el cumplimiento de los objetivos se ha previsto el **despliegue de más de 2000 brigadas de vacunación en puntos fijos (establecimientos de salud del Goresam y Essalud), colegios, guarderías, plazas, casa por casa** y otros lugares donde haya afluencia de niños de 1 a 6 años, 11 meses y 29 días.



DATO: El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa y potencialmente grave en niños nos vacunados. Los síntomas más comunes son enrojecimiento de los ojos, secreción nasal, diarrea, infección de oído, fiebre, sarpullido de color rojo que se inicia en la cabeza. Ante la presencia de estos síntomas se sugiere no automedicar y acudir al establecimiento más cercano.

"El sarampión es una enfermedad que puede causar discapacidad e incluso la muerte. Una persona contagiada con sarampión puede llegar a contagiar a 18 personas más; y los niños no vacunados son los más propensos a esta enfermedad, por eso, es importante que los padres de familia firmen el Consentimiento Informado y permitan que el personal de salud vacune a sus hijos. La mejor manera de prevenir es la vacunación, la campaña se desarrollará hasta el 27 de octubre", recalcó el titular de la Diresa San Martín, Aldo Pinchi Flores.

El lanzamiento en la plaza de Tarapoto, provincia de San Martín, contó con un show infantil a cargo de nuestra Policía Nacional del Perú; y la presencia y apoyo de los representantes de la Ogess Bajo Mayo, Essalud Tarapoto, Suprefectura, Municipalidad Provincial de San Martín, Municipalidad Distrital de Morales, Programa Juntos, Colegio Médico, los Colegios Profesionales de Enfermeras y Obstetras, respectivamente, la Parroquia **"El Triunfo de la Santísima Cruz"**, Dirección Regional de Educación, Cámara de Comercio, Clínica Rodríguez, ISP Hipólito Unanue, Cooperativa del Oriente, Todo MKT e importantes representantes de otras empresas privadas.

En Alto Amazonas

Red de Salud inicia barrido de vacunación contra el sarampión

La meta es inmunizar a 21,614 niños.



La Dirección Red de Salud Alto Amazonas lanzó ayer lunes la campaña Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión desde el Jardín de Niños N° 34 Ana Limbania, ubicado en el Barrio La Loma de la ciudad de Yurimaguas. El acto estuvo a cargo del director adjunto, Obst. Jhon Perez Valles.

De acuerdo a la meta planteada, se estima proteger a 21,614 niños menores de 6 años en la provincia de Alto Amazonas, mediante la estrategia casa por casa y en instituciones educativas. Las brigadas se desplazarán desde las IPRESS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) por barrios, **asentamientos humanos, y comunidades de los 6 distritos de Alto Amazonas, los 7 días de la semana**, para el cumplimiento de la meta.

El objetivo es lograr una cobertura de vacunación superior al 95% para asegurar que los niños y niñas de 1 a 6 años de edad estén protegidos contra enfermedades inmunoprevenibles.

El Ministerio de Salud consideró el barrido nacional desde el 15 de setiembre hasta el 27 de octubre en 12 regiones del país con el lema: "**por una niñez libre de Sarampión**". La meta es proteger a más de 2.8 millones de niños y niñas en el ámbito nacional.

Crónicas Saludables



Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA
MÉDICO PEDIATRA

Sobre los deportes

El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc.) a menudo asociada a la competitividad deportiva.

Popularmente, la palabra "deporte" es utilizada para señalar una actividad que provee a sus practicantes de salud física. La recomendación médica para gran parte de enfermedades, problemas físicos, emocionales y psíquicos, así también como para la prevención de estos problemas, suele ser practicar deportes o algún tipo de actividad. Queremos aclarar muchas leyendas urbanas que sobre este tema existen.

¿HACER DEPORTE SOLO LOS FINES DE SEMANA ES BUENO?

Si somos los que dicen: "Si no puedo ir al gimnasio tres veces por semana, voy sólo un día y trabajo más".
Esta idea no sirve. La actividad física no es acumulativa.Cuando se programa una tarea en el gimnasio, tiene que ser debidamente planificada. Hay que dosificar el ejercicio; no se puede hacer todo el mismo día. El organismo no lo registra como una actividad benéfica. Se recomienda hacer deporte tres veces por semana, como mínimo, para que se pueda ir adaptando al trabajo.
Sólo así, luego se puede imprimir más intensidad a lo que se haga.
Por ejemplo, a un futbolista no le hará mejor jugar diez partidos un fin de semana.
Al contrario, lo va a lesionar.
Vamos a analizar las diferencias entre las personas que entrenan de manera regular y las que lo hacen una vez por semana.
No es lo mismo entrenar todos los días que hacerlo únicamente los fines de semana, aunque un estudio reciente revela que entrenar por lo menos de manera esporádica e intensa nos ayudará a mejorar el estado general de nuestra salud.
Según el estudio mencionado, realizado por Gary O'Donovan y publicado en la revista JAMA, debe darse importancia y considerar los entrenamientos esporádicos o de fin de semana.

En el caso de entrenar únicamente los fines de semana, debemos ser conscientes de que los resultados que vamos a obtener no serán los mismos que los logrados por las personas que entrenan de manera habitual. Este estudio arroja que las personas que entrenan los fines de semana únicamente, también gozarán de una mejor salud que los que no hacen nada. Es cierto que los resultados a nivel muscular no serán los mismos, pero se consigue disminuir el riesgo de padecer una enfermedad cardiaca, además de mejorar enormemente la salud a nivel general. Por otra parte, se ha resaltado que la regularidad a la hora de hacer ejercicio físico es determinante para el riesgo cardiovascular, de forma que las posibilidades de padecer un infarto durante un ejercicio físico intenso se duplican en personas que realizan menos de cuatro horas semanales de ejercicio.

La conclusión sería que **NO ES ACONSEJABLE** realizar ejercicio de forma intensa sólo durante los fines de semana. Recordarán que hay varios personajes que tuvieron problemas por hacer ejercicios solo los fines de semana. Daniel Peredo, comentarista deportivo, es el último conocido.

SI TRANSPIRO MÁS, ADELGAZO

Muchos afirman que, si se envuelven en plástico o "fajas reductoras" y salen a correr, transpiran y adelgazan más. Cuando se termina la rutina de ejercicios, se comprueba pérdidas de hasta un kilo y medio o más por sesión, así como varios centímetros menos de cintura; luego viene la rehidratación, ahí se vuelve al peso habitual y a la misma circunferencia de cintura con la que empezó.
Siempre y cuando la pérdida sea sólo agua, la pérdida de peso se obtiene por la deshidratación, pero volverá a subirlo cuando se hidrate.
Es válido por una cuestión dermatológica, para mejorar la textura de la piel. Cuando uno transpira, elimina agua, sales y toxinas. Para bajar de peso, se debe reducir la grasa corporal por un proceso metabólico, la grasa no se suda, no sale por los poros. El riesgo es que al perder determinada cantidad de líquido también se pierden sales. Y estas intervienen en el metabolismo de todas las células, entre ellas las cardíacas (también las células del hígado, riñones, etc.). Si las células cardiacas tienen faltantes de calcio, sodio y potasio, hay riesgo de paro cardíaco.

ES PELIGROSO COMENZAR A HACER EJERCICIO EN LA TERCERA EDAD

Se ha demostrado que la actividad física regular mejora el estado funcional y la calidad de vida de los adultos mayores, para quienes se recomienda al menos 30 minutos de actividad física de intensidad moderada 5 días a la semana.La actividad física regular puede ser beneficiosa para muchas enfermedades no transmisibles frecuentes en los adultos mayores (enfermedades cardiovasculares, artrosis, osteoporosis, hipertensión), así como para prevenir las caídas. También se ha demostrado que mejora la salud mental y la función cognitiva de los adultos mayores y que contribuye al tratamiento de trastornos como la ansiedad o la depresión. La vida activa suele proporcionar a los adultos mayores ocasión de hacer nuevas amistades, mantener sus redes sociales e interactuar con otras personas de todas las edades.

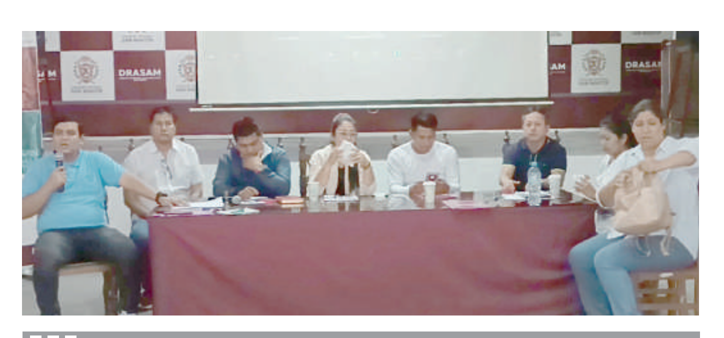
El médico de confianza juega un papel fundamental. Es muy importante conocer el estado real de salud para afrontar las limitaciones antes comentadas, que varían en cada persona y que dependen de dos factores: las enfermedades que padece o ha padecido y la práctica previa de algún deporte. Previo chequeo médico y una visita al cardiólogo, no hay problema. No hay una edad para empezar.

DR. HÉCTOR PEREDA SERNA – PEDIATRA
Consultorio: Jr. Independencia Cuadra 7 (Zaragoza) Moyobamba
Atención: lunes a viernes: mañanas: de 9:30 am. a 12:30 pm. tardes: de 4 pm a 7 pm.
WHATSAPP: 999 962 366
Fanpage: Dr. Héctor Pereda Serna – Pediatra
CELULAR PARA CITAS: 933 839 979

Oficinas de Gestión de Servicios de Salud en San Martín funcionan sin sustento legal

Las autoridades investigan para saber qué consejeros, de gestiones pasadas, aprobaron esa creación de una manera irregular.

El consejero **Jadir Isminio Vargas, tras finalizar una sesión del consejo regional en Tarapoto, reveló que las Oficinas de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) de San Martín estarían funcionando de manera ilegal. Según Vargas**, la creación de estas oficinas no ha seguido los trámites administrativos correspondientes y no ha sido publicada en el diario oficial El Peruano, lo que las expone a una posible desactivación en cualquier momento.



Una nueva reunión está programada para el 30 de este mes, con el fin de desarrollar una propuesta viable para la administración de las oficinas de Salud en la región.

En la reunión que se desarrolló en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, **participaron la gerente regional de Desarrollo Social y el director regional de Salud, quienes confirmaron que las OGESS carecen de una estructura orgánica y operativa formal**, lo que refuerza la sospecha de su funcionamiento de manera irregular.

"Estamos evaluando su derogación junto a la gerente de Desarrollo Social y el director regional de Salud, ya que no tienen sustento legal para continuar operando. Esta situación data de gestiones anteriores, y a pesar de haberse derogado, por razones desconocidas nunca se publicó en el diario oficial", señaló el consejero regional, anunciando una investigación al respecto.

Ante esta problemática, las autoridades regionales vienen revisando la documentación para esclarecer la creación y mantenimiento de las OGESS. **Los sindicalistas de Salud también están exigiendo su desactivación. *(Hugo Anteparra)***

Incendio forestal en centro poblado de Achinamiza del distrito de Chazuta, continúa

Representantes de diversas instituciones se reúnen para determinar acciones a realizar.



Desde el jueves 12 de setiembre se ha suscitado un incendio forestal en el **centro poblado de Achinamiza**, el secretario técnico de **Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Chazuta, Gino Luis Chujutalli**, informó que acudieron, junto a brigadistas y el alcalde distrital Walter Sangama, personal de salud, **la policía y moradores del centro poblado, se hicieron presentes en el sector Carpish, ubicado a una hora del centro poblado, e intentaron sofocar el incendio**.

El funcionario indicó que el incendio, al parecer, se inició con la quema de hojas en una chacra y han sido afectadas aproximadamente 3 hectáreas.

La mañana de hoy, **las autoridades se reunirán para determinar las acciones a realizar para continuar con los trabajos que permitan sofocar el incendio en la zona mencionada**, asimismo, indicaron que, a pesar de la lluvia del lunes, que no fue muy permanente, al cierre del informe, manifestaron que el incendio, en ese sector, continúa. ***(Rony Fasanando)***

La mayoría de incendios reportados en la provincia han sido controlados

Incendios han sido sofocados gracias a la lluvia que cayó la madrugada del lunes 16 en esta parte de San Martín.



La mayoría de incendios reportados en la provincia de San Martín han sido controlados, dos de gran magnitud en Cacatachi y La Banda de Shilcayo.

En la ciudad de Tarapoto no se ha reportado incendio que no se haya podido controlar. La Municipalidad Provincial de San Martín, brinda apoyo con la logística y monitoreo a los 14 distritos. **"En caso extremo, en los distritos, se está apoyando con un camión cisterna de propiedad de la municipalidad"**, indicó la arquitecta **Jackeline Joseph Vargas** de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincial de San Martín.

La funcionaria, señaló, que, **se han reportado incendios en los distritos de: Cabo Leveau, (controlado por la misma jurisdicción), Chazuta, San Antonio de Cumbaza, Cacatachi y La Banda de Shilcayo**. No obstante, se conoce que, el siniestro acontecido en el cerro Carpish, Centro Poblado Achinamiza, jurisdicción del distrito de Chazuta, no había sido controlado; la precipitación pluvial acaecida ayer no fue suficiente para sofocar las llamas y se ha establecido hoy, a partir de las 9 de la mañana una reunión con las autoridades locales y provinciales a fin de tomar las **medidas que sean pertinentes en la cual tomarán parte representantes de la municipalidad provincial. "Este sería el único foco de incendio forestal activo en la provincia de San Martín"**, puntualizó la arquitecta Jackeline Joseph Vargas. Desde la Municipalidad Provincial de San Martín, se viene efectuando el monitoreo y las coordinaciones con los bomberos, **quienes señalaron que este fin de semana se han registrado 13 incendios forestales**, dos de ellos de gran magnitud que no pudieron ser sofocados por la inaccesibilidad y que gracias a la lluvia se apagaron por completo.

Además, Joseph Vargas, **desmintió que haya algún bono de parte del gobierno central para personas afectadas por los incendios forestales**, y que más bien hay sanciones para los que provocan estos siniestros.

La gestión municipal de Lluni Perea apoya a la sociedad civil que solicita la urgente declaratoria de emergencia ambiental de la Amazonía que propone la veda maderable por 10 años en San Martín. Asimismo, **se exige al Gobierno Regional de San Martín estudiar los mecanismos para la suspensión de las concesiones de tierras para uso maderable y al Tribunal Constitucional su definición sobre la modificatoria de la Ley Forestal**.



Juramentan a nuevo fiscal provincial designado en la Fiscalía Ambiental de Juanjuí

Con esta designación se espera fortalecer el trabajo preventivo y sancionador que frene la deforestación ocasionada por los recientes incendios forestales.

El Ministerio Público integró a su equipo de fiscales provinciales al abogado **Jhon Nilton Ernesto Ventura Castillo**, quien juró en el cargo de fiscal provincial provisional en el despacho de la **Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Mariscal, con sede en Juanjuí**.

El acto de juramentación se llevó a cabo este lunes, 16 de setiembre, **a cargo del fiscal superior Jorge Eduardo Vergara Villanueva, presidente de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín, quien exhortó al flamante jefe de despacho a atender con eficiencia la problemática ambiental de la zona sur de la región.**



Esta nueva designación se da en un momento crítico para San Martín, pues, se espera fortalecer el trabajo preventivo y sancionador que frene la deforestación ocasionada por los recientes incendios forestales que azotan a esta región de la amazonía peruana.

FRECIDES convoca movilización en defensa del Medio Ambiente y proyectos regionales

La medida se iniciará en el Óvalo del Soldado en Morales y culminará en la plaza Mayo de Tarapoto.





Roger Heredia Núñez

La movilización también busca impulsar el megaproyecto de agua potable para la ciudad y expresar su rechazo a la carretera Moyobamba – Balsapuerto.

El presidente del Frente Cívico de Defensa de los Intereses de San Martín (FRECIDES), **Roger Heredia Núñez, anunció que este miércoles se llevará a cabo una movilización en Tarapoto con el objetivo de exigir a las autoridades regionales medidas concretas para la protección del medio ambiente**.

Heredia Núñez participó el día de ayer en una protesta en apoyo a los sindicalistas del sector Salud, quienes exigen la desactivación de las Oficinas de Gestión Administrativa del sector. En ese marco, confirmó que la movilización ambiental se realizará mañana a las 6:00 p.m. y partirá desde el Óvalo del Soldado Desconocido, en el distrito de Morales, hasta la Plaza Mayor de Tarapoto, donde se llevará a cabo un mitin relámpago.

El presidente del FRECIDES subrayó que la falta de acciones efectivas de las autoridades ha dejado a Tarapoto sin el megaproyecto de agua potable, **situación que hoy en día hace mucha falta, ya que existen muchos sectores que están desabastecidos. Además, señaló que los incendios forestales que afectan la región no han recibido la atención que merecen, lo que pone en peligro el ecosistema local.**

La movilización busca hacer un llamado urgente a las autoridades para que tomen responsabilidad **ante los problemas ambientales y de infraestructura que enfrenta la región, ya que hasta el momento no hay nada concreto sobre el megaproyecto de agua para Tarapoto y distritos aledaños.** ***(Hugo Anteparra)***

ALGO MÁS QUE PALABRAS

Víctor CORCOBA HERRERO
ESCRITOR



Tiempo de compromiso en un mundo cambiante

"Cuando la ciudadanía se deja iluminar por el resplandor de la verdad, todo germina en un abrazo continuo, que nos encamina a la verdadera concordia".

Nada permanece, todo pasa de un extremo a otro. Esto no indica que debamos huir del mundo; al contrario, tenemos que comprometernos más con él. Lo prioritario radica en llevar esperanza en vez de abatimiento, sobre todo a cuantos son vulnerables en los cambiantes destinos de una tierra injusta. Sin duda, esto debe llamarnos a vivir con un espíritu más responsable y con una visión mucho más solidaria, en nuestro modo de vivir. **Lo que implica la urgencia de la obligación de promover la concordia y la justicia para todos, la reafirmación de los vínculos como humanidad, dispuestos a sentirse familia consigo mismo y con aquello que le rodea, en cuanto a un hogar común de todos, que además hemos de saber cuidarlo y protegerlo. No olvidemos que uno es para siempre responsable de aquello que cultiva y que amansa.**

Indudablemente, se requiere el esfuerzo de toda la comunidad mundial (nos hemos globalizado), mediante la búsqueda cooperante y productiva del pleno empleo y del trabajo decente para todos los ciudadanos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la equidad salarial para un trabajo de igual valor. Por cierto, lograr la igualdad de remuneración es un hito primordial para los derechos humanos y la igualdad de género. Asimismo, **los diversos estereotipos y las prácticas de contratación discriminatorias, junto a las políticas de ascenso, también contribuyen a las desigualdades salariales. En consecuencia, todos los gobiernos del planeta, han de abordar con urgencia los puestos de trabajo mal remunerados e infravalorados. Todo es importante en esta vida. Lo que es inservible, es toda discusión si no hay certeza de que resulte beneficiosa.**

En el contexto de este mundo cambiante, se percibe en ocasiones un aluvión de desafíos y reveses, incluso de contradicciones y fracasos, lo que nos demanda a tomar otro espíritu más verídico, mediante un consenso real y un compromiso sincero, en la ardua tarea de buscar el bien colectivo. Hace falta reencontrarse, quererse y respetarse, al menos para trabajar lenguajes armónicos, para poner fin a las contiendas y a los conflictos, para de igual modo reparar lo que la lucha y la violencia ha echado abajo, reuniendo a las partes enfrentadas en una mesa, para que juntos, la diplomacia y la negociación puedan hacerse efectivas. **Desde luego, cuando la ciudadanía se deja iluminar por el resplandor de la verdad, todo germina en un abrazo continuo, que nos encamina a la verdadera concordia.**

No olvidemos que hasta el propio carácter de cada cual, no es algo sólido e inalterable, sino algo vivo y cambiante.

Quizás tengamos que repensar nuestros andares, por consiguiente, no sólo para evaluar lo recorrido hasta ahora, sino también para planear el mañana. Lo que no podemos continuar es en el desaliento, hundidos en el miedo y en la desesperanza, lo que nos exige un nuevo despertar, no sólo social y económico, sino también anímico. Nos merecemos celebrar la existencia como el don que realmente es, de manera digna desde el primer momento de la concepción y hasta el final de su ciclo vital. De lo contrario, continuaremos asustados y perdidos ante los grandes desafíos de la época moderna. **El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta, nos han empedrado el corazón, hasta el extremo de una pérdida de confianza en el futuro. A propósito, cultivando la pasión del donarse, no sólo mejoraremos el bienestar de nuestros semejantes, también el nuestro**.

Nos hace falta un relato de resistencia e ilusión. El consumo de drogas y alcohol se relaciona, precisamente, de modo directo con la falta de perspectiva, la pobreza, la inequidad y la violencia. Por otra parte, el desempleo suele ser otra variable asociada con el aumento de suicidios en ambos sexos. **A este clima de contrariedades, hay que añadirle la desestabilización de los vínculos familiares. La importancia de la vida afectiva es fundamental llevarla a buen término. A menudo las parejas, que ellas mismas se dicen estables, se encuentran inseguras e indecisas, lo que dificulta hallar los modos de crecer y sentirse realizado. Las alianzas esponsales, nos requieren un auténtico compromiso, poniendo el amor en el centro de todo. Será la mejor sanación, la del gozo en plenitud. Al fin y al cabo, no sólo hay que indignarse hace falta también comprometerse.**

Recogen 5 toneladas de residuos sólidos en carretera marginal sur Fernando Belaúnde Terry

Desde el distrito de Juan Guerra hasta el centro poblado Las Palmas. 55 alumnos y docentes de diferentes facultades, de la Universidad Nacional de San Martín participaron de esta actividad.

En una **jornada de limpieza realizada el día domingo 16 de septiembre del año en curso por docentes y alumnos de las facultades de Ciencias Agrarias, Administración, Medicina, Veterinaria, Arquitectura y voluntarios ambientales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM)**, se logró recoger 5 toneladas de residuos sólidos a lo largo de la carretera marginal sur Fernando Belaúnde Terry que une al distrito de Juan Guerra con el **centro poblado Las Palmas**.

Así lo informó **Elías Torres Flores**, docente de la **facultad de Ciencias Agrarias de la UNSM** y presidente del capítulo de ingenieros Agrónomos del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental San Martín, quien señaló que este trabajo desarrollado es parte de un conjunto de estrategias diseñadas para la limpieza de este sector, dejando además un claro mensaje a todos los vecinos de no arrojar los desperdicios y otros residuos sólidos, pues perjudican las condiciones de salud ambiental en agravio de la población asentada en esta zona.



Además de la limpieza física, esta actividad también fue para educar a la población sobre la adecuada disposición de residuos y la importancia del reciclaje. Se realizaron actividades de sensibilización para crear conciencia sobre el impacto negativo que tienen los desechos en nuestro entorno natural y urbano.

Prosiguiendo con esta misma línea de trabajo, Torres Flores, anunció que se está programando para los próximos días similares jornadas de limpieza en otros sectores. **"Agradezco el apoyo de los jóvenes estudiantes quienes desde tempranas horas participaron de esta actividad en favor de preservar el medio ambiente, resaltando que las jornadas de limpieza de forma regular, permiten reducir el impacto de la contaminación. El objetivo fue no solo mejorar la estética del entorno, sino también promover prácticas responsables de manejo de residuos entre los residentes locales"**, puntualizó. Cabe recalcar que, durante la faena de limpieza, se recogieron desechos que habían sido arrojados indiscriminadamente a lo largo de más de 7 kilómetros de la carretera. **Esta iniciativa no solo contribuye a la salud ambiental, sino que también busca prevenir la contaminación y mejorar la calidad de vida de quienes transitan diariamente por esta vía.**

EN ALTO AMAZONAS

Maestros del Sutep acuerdan acatar huelga nacional indefinida

Desde el 16 de octubre próximo.



La asamblea provincial de delegados del SUTEP Alto Amazonas aprobó acatar por unanimidad la huelga Nacional indefinida desde el 16 de octubre próximo, aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional.

"Los maestros exigen que el Gobierno Nacional actual cumpla con los acuerdos de la negociación colectiva 2024", informó el secretario general, **Lellis Flores**.

Entre los acuerdos incumplidos está **un mayor presupuesto para la educación peruana, como lo consigna el artículo 16 de la Constitución Política en un 6% del PBI**.

Cerrar las brechas que existen en el sector educación como: mejora y construcción de infraestructuras; alimentación adecuada y suficiente para los estudiantes de todos los niveles educativos; y **conectividad e implementación de las instituciones educativas con bibliotecas y aulas virtuales**

Así mismo, mayor presupuesto para el pago de la deuda social en calidad de cosa juzgada y sin judicializar, y aprobación de la ley de pensión digna para los cesantes y jubilados.

Gobierno regional y PNUD firman Memorando de Entendimiento para cooperación técnica

Firma de acuerdos permitirá la cooperación, soporte, acompañamiento en materia de intercambio de información y conocimiento, entre otros temas.



En ceremonia protocolar desarrollada este lunes 16 de septiembre del año en curso, en el **Centro Cultural Moyobamba (CUMO)**, se llevó a cabo la firma de un memorando de entendimiento entre el Gobierno Regional de San Martín **(Goresam)** y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD).**

Es importante precisar que, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, es una agencia líder de las Naciones Unidas en desarrollo internacional, actualmente trabaja en 170 países para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad.

Así lo informó la vicegobernadora **Olguita Céliz Cruz**, quien representó al gobernador **Walter Grundel Jiménez**, remarcando que el propósito de dicho memorando es establecer un marco de cooperación, soporte y acompañamiento, movilización de recursos, **competitividad y desarrollo económico entre ambas instituciones**.

Indicó que dicho acuerdo permitirá que el PNUD **proporcione al gobierno regional, soporte en innovación, género, grupos en situación de vulnerabilidad, protección social**, medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

"El intercambio de información y conocimientos sobre temas de interés común, acompañamiento técnico para la movilización de recursos de cooperación internacional, asistencia técnica en materia de productividad y competitividad inclusiva, innovación, digitalización, promoción y fortalecimiento de estrategias para el posicionamiento de los productos y servicios, entre otros son las actividades que se contemplan dentro del documento", señaló Céliz Ruíz.

"Desde el PNUD agradecemos la oportunidad de poder contribuir al gobierno regional, mediante este memorando, una importante plataforma política que apoya de manera efectiva la integración regional. Con esta alianza nos comprometemos a seguir trabajando por la gobernabilidad y el desarrollo sostenible en la región San Martín", señaló Xavier Hernández, residente adjunto del PNUD.

Cabe recalcar que la actividad se sustenta en el marco de la **Cooperación para el Desarrollo Sostenible Período 2022–2026 del Sistema de las Naciones Unidas firmada con el Gobierno del Perú el 7 de setiembre de 2021, que orienta la contribución de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas** a los esfuerzos del Perú en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EN IQUITOS

Organizaciones sociales de Alto Amazonas logran acuerdos con gobernador regional de Loreto

La cita fue gestionada por el gerente de la Subregión, Ing. Jhony Escudero para abordar la problemática de los sectores y el pedido de las organizaciones.

Representantes de organizaciones sociales, entre ellos el presidente del **Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA)**, lograron importantes acuerdos con el gobernador regional de Loreto, **René Chávez** en una reunión de trabajo realizada el domingo 15 de setiembre en la ciudad de Iquitos. **Tras 10 horas de trabajo, se tomaron importantes acuerdos que se irán implementando en articulación sectorial y gestión ante el Gobierno Nacional.**



En este mismo contexto, la Gerencia Regional de Educación de Loreto, considerará a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monseñor Elías Olázar, como formadora de profesores no titulados en EIB a partir del 2025.

En el mes de octubre se desarrollarán mesas técnicas en la ciudad de Yurimaguas, para evaluar y programar las atenciones en el sector transporte **(mejoramiento de vías) y sector productivo**; se implementará la zonificación forestal a partir del año 2025 para el redimensionamiento de los bosques de producción permanente.

El **Gobierno Regional de Loreto (GOREL) gestionará una demanda adicional de modificación del presupuesto institucional ante el MEF para el uso del 5% de sus recursos para cumplir con el pago de la deuda social** con demandas judiciales y/o de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. También el Gorel reiterará ente la Presidencia del Consejo de Ministros, el pedido de **demarcación territorial definitiva con la región San Martín,** y el gobernador propondrá ante la Asamblea de Gobiernos Regionales, integrar el consejo directivo del **SERFOR** Nacional.

PLAZAS DE CONTRATO EN EDUCACIÓN

En el encuentro se vio el tema de la falta de plazas de contrato de docentes, auxiliares y administrativos en las **instituciones educativas de la Educación Básica Regular (EBR) y superior no universitaria (Tecnológicos y Pedagógico)**. El Gorel gestionará una reunión con el Ministerio de Educación (MINEDU) sobre incremento de plazas de contrato y conversión de plazas eventuales a orgánicas de institutos superiores tecnológicos, y **se instalará una mesa técnica para generar mecanismos de contratación oportuna de docentes en el Pedagógico de Yurimaguas**; así mismo, se gestionará ante el MINEDU el otorgamiento de becas y capacitaciones de docentes de educación superior no universitaria.

Promueven implementación de lactarios en los centros de trabajo

Actividad fue socializada durante la primera sesión ordinaria de fortalecimiento de familias en la región San Martín.



La implementación del servicio lactario en los centros de trabajo de las instituciones públicas dirigido a trabajadoras de dichas instituciones de la región, promoverá mediante asistencias técnicas a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades y la Oficina de Promoción de Derecho y Género.

La indicada actividad fue socializada durante la primera sesión ordinaria de fortalecimiento de familias en la región San Martín que se realizó en las instalaciones de la sede regional con la participación de funcionarios, representantes de los programas sociales Aurora, País, así como de las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente -DEMUNA y el coordinador enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Se expuso el Plan anual de fortalecimiento de familias en la región San Martín, dentro de ello, como primer punto fue precisamente la implementación del servicio lactario en los centros de trabajo, como segunda actividad está la realización de sesiones de consejería para el ejercicio de la paternidad activa y corresponsable y como tercera actividad se tiene la aplicación del módulo **"Promoción de Familias Igualitarias y Libres de Violencia"**.

El Lactario Institucional es un ambiente implementado para la extracción y conservación adecuada de la leche materna durante el horario de trabajo, que reúne las condiciones que garantizan su funcionamiento óptimo, como privacidad, comodidad e higiene; así como el respeto a la dignidad y la salud integral de las beneficiarias; y la salud, nutrición, crecimiento y desarrollo integral del niño o niña lactante hasta los dos primeros años de vida.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado CAROLA NAVARRO CASTRO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señor padre MANUEL ESTEBAN NAVARRO MENDOZA, fallecido el 17 de Noviembre del 2001, en el Distrito de Teniente Cesar López Rojas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 11 de Setiembre del 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado SELMIRA MONTES DE ARISTA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señor padre JULIO MONTESLOPEZ, fallecido el 26 de Agosto del 2024, en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 29 de Agosto del 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado ORIOL CUIPAL CHUQUIPIONDO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señor padre MANUEL ENCARNACION CUIPAL ZUTA, fallecido el 03 de octubre del 2022, en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 16 de Setiembre del 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado PAULA SANCHEZ DE REATEGUI, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposo CESAR AUGUSTO REATEGUI DEL AGUILA, fallecido el 03 de setiembre del 2024, en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 16 de Setiembre del 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y RECTIFICACIÓN DE ÁREA

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentaron, SENAIDA ELVIRA RAMIREZ LOPEZ, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio y Rectificación de Área, del inmueble Urbano SE UBICA CON FRENTE PRINCIPAL AL JR. SAN PABLO DE LA CRUZ C-3 (ANTES SAN PABLO DE LA CRUZ); BARRIO: SUCHICHE, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, área: 95.38 m2, inscrito en Partida Electrónica 07005113, del registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, linderos y medidas perimétricas: FRENTE: 8.00 ml. con Jirón Perú C-08. DERECHA: con 16.00m; con Ida Vásquez Gómez de Romero. IZQUIERDA: con 16.00m; colindando con el lote Remanente. RESPALDO: con 6.50m; con don Manuel, Rosario y Elena Pinedo Vásquez. Según verificación en campo con un área: 79.79 m2, linderos y medidas perimétricas: FRENTE: Con 5.60m; con el Jr. San Pablo de la Cruz C-03, (antes Jr. San Pablo de la Cruz). DERECHA: con 13.05m; con Fernando del Castillo Tang (antes de Ida Vásquez Gómez de Romero). IZQUIERDA: con 13.35m; con Lote Remanente. RESPALDO: con 6.50m; con Marlith Ríos Meléndez (antes Manuel, Rosario y Elena Pinedo Vásquez). Publicitando y notificando mediante EDICTO a las titulares Registrales: ULISES MESMER PINEDO DIAZ, NAPOLEON PINEDO DIAZ, ZOILA DIAZ SANDOVAL, BENIGNO ADOLFO PINEDO DIAZ, TITO STALIN PINEDO DIAZ, LILA PAQUITA PINEDO DIAZ, SIDLIA PINEDO DIAZ y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 16 de Setiembre de 2024. EDWIN DANTE BARRIOS FALCON. Notario de la Provincia de San Martín.

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó la señora ADELAIDA VARGAS CONCHA, identificada con DNI N° 46373693, con domicilio en Urb. Las Orquídeas Mz.B Lt.17, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín a solicitar la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción de ANDY VARAS VALLES, inscrita bajo Acta N° 5000784963 del 21 de mayo de 2018, ya que al momento del registro se consignó con error el nombre de la madre en el cuerpo del acta de Defunción del titular, donde dice "MARLENY", siendo lo correcto "MARLENE", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, setiembre del 2024. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI N° 43880663.











avisos **clasificados**

AVISO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Provincia de Tocache, que despacha la señorita Juez María Elena Mori Saavedra y la secretaria Judicial Mirta Madeleyne Huayanay Jesús. Exp N° 00175-2024-0-2209-JP-CI-01, seguido por CARHUAJULCA INGA, MARTHY, en representación de su menor hija LUANA DEL MILAGRO VILLANUEVA CARHUAJULCA, solicita la Sucesión intestada del que en vida fue TAURINO VILLANUEVA TORRES fallecido el 18 de agosto de 2023, en la ciudad de Elias Soplin Vargas, distrito de Rioja, departamento de San Martin, quien tuvo como último domicilio en CASERÍO NUEVO SAN MARTIN, DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, solicitando se declare como heredera universal a su menor hija LUANA DEL MILAGRO VILLANUEVA CARHUAJULCA. Se publica el presente a fin de que los interesados que se consideren con derecho a ser incluidos en esta sucesión pueden apersonarse al proceso, PUBLÍQUESE los avisos en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "Voces" por el termino de ley. Tocache, 08 de julio de 2024
Fecha: 11-17 set

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau 147, Tarapoto, BESI AYACHI GARCIA DE GARCIA, solicita la Sucesión Intestada, de DECIO GARCIA PINEDO, fallecido el 13 de diciembre del 2020, en su domicilio ubicado en el Jr. Leguía N°815, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, teniendo como último domicilio en el Jr. Leguía N°815 , Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 13 de setiembre del 2024. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON DAVID FASABI TUANAMA DE 22 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 75403753 NATURAL DE JUANJUI DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR. JOSÉ GALVEZ #273 – MORALES Y DOÑA MELLISSA KARICIA FORES DOMINGUEZ DE 21 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 73653679 NATURAL DE TARAPOTO DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR. JOSÉ GALVEZ #273 – MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL 2024 A HORAS 6:00 PM LUGAR: JR. JOSÉ GALVEZ CUADRA 2 "'LOCAL EL PARRILIÓN" - MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. DORIS PINEDO PINEDO DE LOZANO REGISTRADOR CIVIL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: DERY MAX SINTI DEL AGUILA, D.N.I. N°: 41820557, EDAD: 43 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO CIVIL, NATURAL: PUCACACA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. CUZCO N° 504-TARAPOTO. DOÑA: NANCY LUZ INFANTE ESCUDERO, D.N.I N°: 70061418, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ABOGADA, NATURAL: PUCACACA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. JOSUE SAAVEDRA N° 315 -TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: VIERNES 06/12/2024, HORA: 6.00 P.M., LUGAR: JR. LOS LIBERTADORES S/N° LAS PALMAS-BANDA DE SHILCAYO. Tarapoto, 16 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL





www.diariovoces.com.pe
DIARIO VOCES 999340421 -042503843

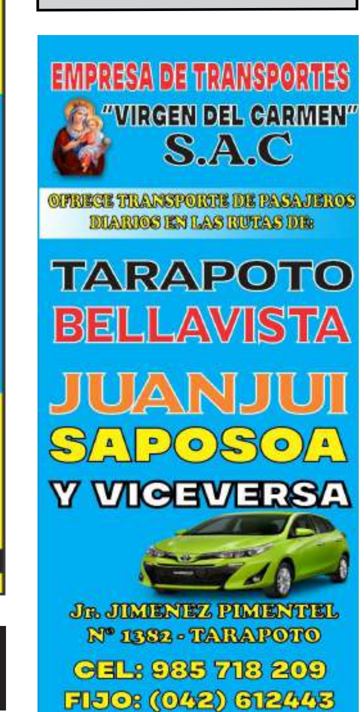
DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable:
JACKELINE TAVARA
Celular:
916077025

DIARIO VOCES BELLAVISTA
Responsable:
SRA. BERTHA HERNÁNDEZ C.
Celular:
979097907

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable:
JUEL BARTOLOME
Celular:
942628684

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable:
CORINA DÁVILA
Celular:
942419249

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable:
ROGER PEREIRA
Celular:
972549062



Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Este será un buen día de trabajo para ti, siempre y cuando te organices, Aries. En el ámbito económico, hoy deberás tener mucho cuidado, porque si actúas a la ligera



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Este será un día de gran vitalidad y energía, Tauro, así que no pararás de hacer cosas durante toda la jornada; incluso podrías empezar a pensar en hacer algunos cambios en el trabajo.



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
No te olvides durante todo este día de que la imaginación, la fuerza de voluntad, la flexibilidad y el autocontrol serán algo muy importante hoy en tu ámbito laboral



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Hoy seguirás teniendo mucha vitalidad, Cáncer, así que podrás aprovecharla para desempeñar tu trabajo habitual y para hacer nuevos planes.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Hoy no será un día favorable para los viajes ni para la especulación, Leo, pero si de todos modos tienes que hacerlo, hazlo con mucha prudencia y con la inteligencia que te caracteriza.



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Virgo, hoy será un día en el que podrías conseguir mejorar tu posición laboral, sin duda, gracias a las buenas relaciones que mantienes con las personas con quienes trabajas y a tu buen hacer.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Hoy todo lo que tenga algo que ver con las relaciones públicas, la enseñanza, la filosofía, las relaciones internacionales, los viajes de trabajo y las finanzas estará dentro de un día muy positivo



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Hoy será un día en el que tu ambición será considerable, pero podrás conseguir cualquier deseo siempre y cuando trabajes con decisión y con constancia



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Este podrá ser un día en el que estés en continua motivación hacia la expansión, Sagitario. En general, habrá buenos aspectos para las actividades que tengan algo que ver con la publicidad y la comunicación.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Hoy tu actitud será la de la confianza, la fantasía y la voluntad para lograr cualquier meta que tengas en mente, Capricornio. La constancia te dará unos buenos resultados, especialmente en el ámbito del trabajo.

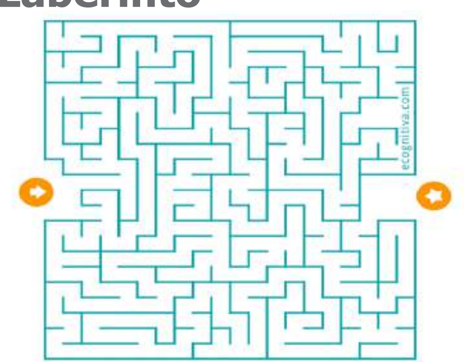


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Este será un día un poco complicado, contradictorio; tendrás que lograr cierto equilibrio entre estas dos fuerzas contradictorias.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Hoy podrías sentir cierta tristeza, Piscis, pero deberías tratar de evitarla. También deberías prestar más atención a tu salud, pues podrías tener algún problema en este sentido

Laberinto



Sopa de letras

B	P	B	S	A	V	O	N	A	S	A	C	O	N	I	T	O	A	T	S	I	T	E	M	O	H	A	M	T	O
K	E	A	E	G	C	R	X	M	M	A	Ñ	I	H	U	A	L	E	S	O	R	E	L	L	O	R	A	P	M	A
M	L	L	J	E	I	V	Q	I	M	R	N	Y	L	O	S	O	M	O	R	M	U	J	A	R	A	L	A	B	E
L	A	L	O	R	G	Q	J	O	E	A	O	O	A	R	R	A	G	I	C	O	G	I	R	T	A	V	R	O	T
N	R	A	S	A	Ü	R	U	M	I	Z	I	T	T	T	I	R	U	B	L	A	H	R	R	A	C	N	I	R	T
Y	K	B	E	N	E	A	O	I	U	I	C	N	O	E	P	I	R	L	A	A	A	R	E	R	R	E	T	T	S
H	N	O	M	O	Ñ	S	I	T	Q	L	A	E	D	R	A	T	I	U	G	M	B	S	A	T	S	I	B	M	A
C	X	T	A	B	A	O	C	N	E	I	D	I	K	E	L	P	O	G	N	E	F	A	N	D	O	C	H	A	L
A	C	D	N	M	Q	M	I	E	R	U	I	M	G	F	S	Y	T	Z	K	D	O	D	J	M	L	O	O	A	D
I	L	U	U	E	K	B	V	C	A	Q	P	A	G	A	N	C	L	A	D	E	R	O	U	W	O	R	N	L	E
L	N	I	E	B	N	R	V	G	G	N	E	P	A	T	R	N	O	L	V	U	V	N	G	C	B	T	E	I	F
H	R	E	L	N	F	A	U	R	I	A	R	A	D	M	X	R	A	L	J	D	A	A	A	H	I	C	L	A	E
S	I	C	F	Q	T	R	N	I	R	R	T	L	H	A	R	R	A	L	I	O	C	L	R	A	H	E	L	R	C
I	U	O	S	A	T	I	I	T	R	T	A	O	E	Z	A	A	A	P	O	G	N	U	M	C	C	D	R	F	A
M	L	N	O	Ñ	B	R	S	O	I	N	C	S	S	R	D	C	D	N	A	I	A	H	E	I	E	H	M	V	D
A	F	T	R	T	O	I	E	T	R	I	S	Z	I	O	R	I	R	I	O	T	R	D	L	N	O	U	A	E	O
T	A	R	A	E	N	O	L	M	A	H	B	U	V	F	O	L	C	R	N	S	E	A	O	A	D	A	N	T	R
I	T	A	T	N	A	R	S	I	E	T	Q	D	O	L	G	P	X	I	Z	A	E	R	M	D	I	T	D	N	R
N	R	P	S	C	J	F	E	O	D	N	R	O	E	A	N	U	B	R	E	O	M	T	O	O	C	U	A	E	E
A	U	E	E	A	E	A	L	F	L	A	D	A	T	L	E	S	G	B	D	T	T	I	R	R	A	P	D	M	O
L	E	L	Q	J	T	G	N	A	R	L	D	A	N	A	I	P	Q	A	O	A	E	N	A	A	N	E	E	E	B
M	J	E	S	O	E	Q	F	S	N	E	I	S	M	S	N	C	N	M	R	L	R	S	E	C	L	D	R	L	R
E	O	A	J	N	O	T	U	N	O	I	S	J	E	E	M	A	A	W	E	A	O	R	P	I	A	I	O	B	A
N	N	R	U	A	A	S	N	E	A	T	L	C	E	G	N	U	I	D	L	D	B	C	A	A	M	H	N	O	R
T	P	D	O	R	T	Q	O	E	B	C	A	P	O	U	N	T	T	C	E	A	I	A	A	M	R	I	E	D	Y
E	N	U	E	E	X	A	U	N	G	R	O	N	I	R	Q	A	E	A	T	Z	N	A	T	L	A	C	T	Z	R
Q	E	Y	N	B	D	A	P	E	I	L	A	M	O	C	C	D	S	V	T	E	T	Z	N	O	I	H	E	R	F
D	V	H	M	I	L	U	T	S	S	M	U	D	O	N	S	H	M	O	Z	I	X	Y	A	E	Q	D	C	T	A
H	E	M	O	B	C	E	R	U	I	O	O	M	O	D	E	I	A	J	L	X	V	T	Z	D	R	C	A	N	A
P	R	X	V	D	N	O	Z	A	P	A	D	T	E	R	O	X	D	R	O	B	V	O	O	W	A	O	D	D	T

ABRIR
ACOMODO
ACÓNITO
ADHESIVO
AFLUIR
ALBUR
ALFORZA
ALIAR
ANCLADERO
ANSOTANO
ARTESONAR
ASOMBRAR
CAMBISTA
CASANOVA
CATRE
CHALA
CHAMARRA
CHIBOLO
CIANATO
CIERVO
CIGARRA
CIGÜEÑA
CONTRAPELEAR
CUENTISTA
CÉNTIMO
DEFECADOR
DELICADEZ
DESCOLIGADO
DEUDO
DINAMIA
DISCIPLINAL
DOBLEMENTE
EMBONAR
EMULGENTE
ENCAJONAR
ENDEBLEZ
ENGORDAR
ESCORCHAR
ESPARCETA
ESTAROS
FRIOR
FÉRETRO
GARABATO
GARRAPATERO
GRITO
GUITAR
HACINADOR
HIDEPUTA
HULANO
INEFABILIDAD
INTRANQUILIZAR
IRRIGAR
JABALÍ
MAHOMETISTA
MALNACIDO
MAMPARO

Soduku

	8	7					4	5
					5			3
	5	9	8		3	2		
9			7		6			8
4		8	3	5				7
					2	6	5	
	7							
6								2
	3		6		8		9	

Viñeta



HUACHITAS

Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Como siempre **fiel a nuestros seguidores**, nuevamente con todos ustedes que nos honran con su preferencia, contándoles los acontecimientos deportivos ***"habidos y por haber"***, gracias por su preferencia que nos motiva seguir mejorando ya que la **perfección solo lo tiene Dios**, un poco alegre debido a que la **lluvia cayó *"tenuemente"***, abrigándonos la esperanza de que **otra vez tendremos agua**, todos escuchando y analizando lo que serán este **domingo 22** en que nuestro **Departamento** tendrá a sus dos representantes para la **Nacional** que así de simple costará como se dice un ***"ojo de la cara"***, desde ya a los que nos representarán les deseamos **oportunamente suerte** y que gane su ingreso a la **Liga 2** y algunos a la **Liga 3**, gracias a su esfuerzo y **dedicación de jugadores y dirigentes**.

*** Este fin de semana debe continuar el **campeonato de voleibol Sub-17 de la Liga Distrital** de esta disciplina deportiva en **Morales**, en los próximos días daremos a conocer la **programación oficial de los partidos a jugarse por la tercera fecha** y por su puesto el escenario donde se escenificarán los partidos.

*** Con los partidos **SPORTING CRISTAL Vs. DEPORTIVO GARCILASO** a jugarse a la **1:00 y ADT Vs. CUSCO FC a jugarse a las 23:15** se inicia la décima primera fecha del Clausura Liga 1. Los demás partidos son: Mañana miércoles **1:00 p.m. ATLETICO GRAU Vs. ALIANZA LIA, 3:30 p.m. COMERCIANTES UNIDOS Vs. CESAR VALLEJO, 6:30 CIENCIANO Vs. SPORT HUANCAYO y a las 8:30 UNIVERSITARIO Vs. SPORT BOYS**. Pasado mañana jueves se completará la programación a la **1:00 UNIÓN COMERCIO Vs. ALIANZA ATLETICO SULLANA,** a las **3:15 LOS CHANKAS Vs. UTC** y a las **8:00 CARLOS A. MANUCCI V s. FBC MELGAR**.

*** A **8 fechas de la culminación del campeonato Clausura**, donde nuestro representante **Unión Comercio**, en la **Tabla Acumulada** como todos conocemos está en la **última ubicación**, para que saquen sus propias conclusiones, vamos a darles a conocer los que justamente están los que quieren escaparse de la **zona del descenso**:

13.- DEP. GARCILASO	**29 (-6)**
14.- A.A. SULLANA	**28 (-5)**
15.- CESAR VALLEJO	**28 (-12)**
16.- U T C	**26 (-13)**
17.- C.A. MANUCCI	**25 (-30)**
18.- U. COMERCIO	**14 (-24)**

Unión Comercio solo ganando los **8 partidos** que le faltan, podría ***"salvarse"***, caso contrario ya está en la **Liga 2**.

*** Vamos con los resultados de la **XI edición del campeonato de fútbol SENIORS "Ner Pinto Ramírez"** jugados el domingo pasado por la séptima fecha: En el campo **"Espiga de Oro" Serie "A" : SENIOR CUMBAZA 1 – 1 ONCE AMIGOS, RAZA CELESTE 1 – 3 SENIOR CUÑUMBUQUE, UNIÓN TARAPOTO 3 – 1 AMIGOS UNIDOS, DEFENSOR HUAYCO 2 – 0 UNIÓN MORALES y SPORT SUCHICHE 1 – 0 DISTRIBUIDORA PAJATEN**. Pese a no haber jugado el **SPORTING CRISTAL** sigue encaramado en el primer lugar de la tabla con **16 puntos**. En el campo del **Tumi Serie "B"**: **INTEGRACIÓN 5 – 0P BERNABE GURIDI, JOVENES EN ACCIÓN 0 – 2 SENIOR LAMAS, BICENTENARIO 2 – 1 AMIGOS DEL DEPORTE, REAL MORALES 1 – 1 NUEVE DE ABRILO y SHUTA BOYS 0 – 1 SENIOR TUMI** que junto a **Senior Lamas** están ocupando por el momento la primera ubicación con **15 puntos cada uno**. Esta noche deben los organizadores hacer la programación oficial de la **octava fecha**.

*** Este fin de semana debe estar culminando la **primera fase del campeonato ascenso femenino** organizado por la **Liga Provincial de Fútbol**, los partidos serán muy disputados ya que hay hasta **cuatro equipos con posibilidades de clasificarse a la liguilla final**, estaremos más adelante informando al respecto.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

Histórico club campeón peruano podría descender

Tras no honrar sus deudas con la SUNAT, este equipo que salió campeón del fútbol peruano podría perder la categoría si la Comisión de Licencias lo sanciona.

Esta es la realidad del histórico Deportivo Municipal, equipo que el año pasado estaba disputando la Liga 1, pero perdió la categoría y este año no la pasa bien en el campeonato de ascenso.

Más allá de que no tiene chances de pelear el por el retorno a la élite del fútbol peruano, al menos a nivel deportivo la 'Franja' no corría riesgo de descender otra vez de división. Sin embargo, una reciente resolución de la **Comisión de Licencias (CL) de la FPF lo deja al borde del abismo**.



Cabe señalar que si Deportivo Municipal no cumple con sus obligaciones económicas, la licencia podría ser revocada definitivamente y no podría jugar ningún partido más en Liga 2, lo que podría conllevar en un descenso por la vía administrativa

La CL suspendió la licencia al cuadro edil y no podrá jugar los próximos tres partidos de la Liga 2, debido a que no ha cumplido con pagar la deuda a la SUNAT. **La institución deportiva tiene tres días para apelar esta sanción y evitar verse perjudicado a nivel deportivo.**

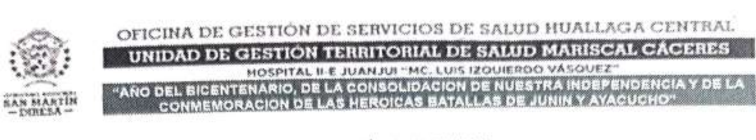
MATRIMONIO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: MILY CABALLERO MACA, con DNI N° 41262382, natural de Juanjui -, nacionalidad peruana, de 42 años, Soltera, empresaria, domiciliada en Jirón Cusco cuadra 7 – Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín y EDWIN GALLARDO ARMAS, con DNI N° 40803156, natural de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, nacionalidad peruana, de 44 años, soltero, Contador Público, domiciliada en Jirón Cusco cuadra 7 – Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, pretenden contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Jirón Antonio Raimondi N° 440- Tarapoto. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento puede denunciarlo dentro del plazo de ocho días, y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil. Tarapoto, 16 de Septiembre del 2024.

TÍTULO SUPLETORIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, se presentaron: REGULO GONZALES RAMIREZ y BERTHA PEZO RAMIREZ DE GONZALES, solicitando Formación de Titulo Supletorio, del LOTE DE TERRENO URBANO, SE UBICA CON FRENTE PRINCIPAL AL JR. LEONCIO PRADO C-12 (ANTES JR. LEONCIO PRADO), BARRIO: PARTIDO ALTO, DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, con un área: 162.61m2, linderos y medidas perimétricas: Frente: Con 6.00m; con Jr. Leoncio Prado C- 12. Derecha: con 27.70m; con Segundo Félix Velásquez Valera (antes de don Félix Valera). Izquierda: tres tramos, primer: 11.05 m; segundo: 0.15 m; tercer: 16.19 m; estos tramos con Julio Mori Macedo (antes del vendedor). Respaldo: Con 5.90 m; con Víctor Dávila Flores (antes de Víctor Orbe). Publicitando y notificando mediante EDICTO al Anterior Propietario: EUCLIDES PEZO RAMIREZ, asimismo al colindante: Victor Davila Flores y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 16 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón.





NOTIFICACIÓN POR EDICTO
AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE PAD N°58-2023-ST/OGESS-UE402-HUALLAGA CENTRAL
ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N°008-DIRESA-OGESS-HIIE-J-/DG.
SUJETO A NOTIFICAR: CARLOS III IZQUIERDO MEZARINO, identificado con DNI N°46904737
FUNDAMENTO DEL AVISO. IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR PERSONALMENTE.

C.D. PAUL ALAN REATEGUI SANDOVAL, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL II-E JUANJUI - ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL HOSPITAL II-E-JUANJUI

Que, se hace saber, ante la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. **CARLOS III IZQUIERDO MEZARINO, IDENTIFICADO CON DNI N°46904737** y en aplicación a lo dispuesto por el acápite 20.13 del Articulo 20° de la Ley N°27444, se procede a realizar la notificación del edicto de la **RESOLUCIÓN DEL ORGANO INSTRUCTOR N°008-DIRESA-OGESS-HIIE-J-/DG,** de fecha 11 de setiembre del 2024, que en su parte resolutiva dispone:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, en contra el servidor: **CARLOS III IZQUIERDO MEZARINO** identificado con **DNI N° 46904737,** por la comisión de la falta disciplinaria tipificada en el ***Artículo 85° de la Ley de Servicio Civil, Ley N° 30057, literal c) El incurrir en acto de violencia, grave indisciplina o faltamiento de palabra en agravio de su superior del personal jerárquico y de los compañeros de labor. El literal a) El incumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y su reglamento. El literal q) del Artículo 85° de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, en el cual prescribe: "las demás que señala la ley". consecuentemente ha vulnerado lo dispuesto en el literal a) del Artículo 85° de la Ley N°30057 Ley del Servicio Civil, ha contravenido el Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil (Decreto Supremo 040-2014-PCM), su literal e) del numeral 98.2 del artículo 98 y la Ley del Código de Ética de la Función Pública, Ley N° 27815, en el artículo 8° numeral 5). Presionar, Amenazar y/o Acosar. (...)***

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONCEDER a la investigada en el plazo de **CINCO (05) DÍAS HÁBILES**, contados desde el dia siguiente de notificada la presente resolución, a efecto de que presente su descargo y adjunte los medios de prueba que considere pertinente para plantear su defensa, el mencionado descargo deberá ser presentado ante este **ÓRGANO INSTUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.**

Juanjuí, 13 de setiembre de 2024.



NOTA: El citado servidor público podrá solicitar copia de la Resolución y sus anexos, ante el Órgano Instructor.



